REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 12 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901120200056300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro De Educacion Integral Para La Primera Infancia (Pingui Ltda) Hoy Pingui S.A.S	Johana Saray Miranda Gonzalez	11/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200058700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Los Laureles	Karen Eileen Vargas Henao	11/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120190041300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Estanly Muñoz Martinez, Edilsa Isabel Orozco	11/03/2021	Auto Decide - Nómbrese Curador Ad-Litem A La Parte Demandada Estaly Rafael Muñoz Martinez, Con El Fin De Notificarle Del Auto De Mandamiento De Pago A La Dra. Silvana Margarita Avila Silvera

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6ee19b-8580-49af-89c6-23c8fe960008

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 12 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190062000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Ricardo Antonio Escorcia Solano	11/03/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 307.500 Trescientos Siete Mil Quinientos Pesos

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6ee19b-8580-49af-89c6-23c8fe960008

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 12 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210002000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elizabeth Ibañez Jimenez Y Otro	Leidy Varela Rios	11/03/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Observa Como Primera Medida Que El Contrato De Prestación De Servicios Contiene Obligaciones Mutuas, Es Decir, La Obligación A Cargo Del Demandado Se Encuentra Sometida A Condición, Sin Que Se Evidencie Cumplida, Por Lo Que No Considera Este Juzgado Que Este Documento Cumpla Con Los Requisitos Enunciados Según El Tenor Literal Del Artículo 422 Del C.G.P.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6ee19b-8580-49af-89c6-23c8fe960008

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 12 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190060300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jesus Aurelio Franco Vasco	Hernan Enrique Arango Coll	11/03/2021	Auto Decide - Téngase Como Apoderado Judicial Sustituto De La Parte Demandante A La Doctor (A) Yeniffer Alexandra Gonzalez Buitrago, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido. 2.- Ordenar Cumplir Con La Carga Procesal Dentro De Los 30 Días Siguientes A La Notificación Del Auto So Pena De Declarar El Desistimiento Tácito
08001418901120200057700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Oscar David Solano Esquivel Y Otro	Monomeros S.A., Juan Carlos Caballero Noguera	11/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6ee19b-8580-49af-89c6-23c8fe960008

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 12 De Marzo De 2021

08001418901120200056600	Otros Procesos	Moviaval S.A.S.	Luz Estefani Noriega Hernandez	11/03/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Observa Que La Parte Demandante No Subsanó Los Defectos Advertidos En Auto De Fecha 29 De Enero De 2021
08001418901120200058300	Verbales De Minima Cuantia	Adriana Milena Quiñones Benjumea	Samira Garcia Montenegro	11/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. Advierte Esta Instancia Que No Se Aporta Prueba Alguna Del Contrato De Arrendamiento Con Vigencia Sobre Los Meses Que Consideran En Mora, Pues Las Declaraciones Juradas Coinciden Con Extrema Exactitud Con La Narrativa De La Demanda En Que La Ocupación Del Inmueble Por Parte De La Señora Samira Garcia Montenegro

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6ee19b-8580-49af-89c6-23c8fe960008

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 12 De Marzo De 2021

					Se Produjo Por Cuenta De Un Fracasado Contrato De Promesa De Compra Venta En La Que Ésta Realizó La Entrega De Ocho Millones De Pesos (8.000.000,00) Ml Col A La Demandante. En Igual Medida, Teniendo En Cuenta Que La Demandante Reside Y Tiene Su Domicilio En El Extranjero, El Poder Debe Ser Conferido Atendiendo Las Disposiciones De Los Artículos 75 Y 251 Del C.G.P. Finalmente, Se Omitió Indicar La Forma O Allegar Evidencias De Ser El Caso, De La Manera Como Se Obtuvo La Dirección Electrónica De La Demandada, Como Lo Exige El Segundo Inciso

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6ee19b-8580-49af-89c6-23c8fe960008

					Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 12 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ef6ee19b-8580-49af-89c6-23c8fe960008